

**Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria  
Comisión de Obras Públicas,  
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad  
24 de febrero de 2023  
Sala de Exregidoras  
12:30 horas.**

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** buenos días a todos, le pediría a la secretaria técnica nombre lista de asistencia.

Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Claro que si regidor, iniciare tomando la lista de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro-Presente  
Regidora Jeanette Velázquez Sedano- Presente  
Regidor Fernando Garza Martínez- Presente  
Regidor Salvador Hernández Navarro-Presente  
Regidor Luis Cisneros Quirarte- Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.  
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro- Presente  
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido- Presente  
Regidora Mariana Fernández Ramírez- Se incorpore  
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla- Se incorpore

Integrantes de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.  
Regidor Fernando Garza Martínez - Presente  
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido- Presente  
Regidora Jeanette Velázquez Sedano- Presente  
Regidor Salvador Hernández Navarro-Presente  
Regidor Aldo Alejandro de Anda García- Se da cuenta del justificante de inasistencia presentado mediante oficio AADAG/0013/2023.

**Regidor Luis Cisneros:** Declarado el quórum legal pasaríamos al segundo punto de la orden del día la aprobación de la misma pregunto ¿si es de aprobarse la orden del día como fue circulada? Aprobado.

Continuamos con en el tercer punto correspondiente a la lectura y en caso aprobación de las actas, correspondiente al 18 de noviembre de 2022 y al 31 de enero del 2023, preguntaría a los integrantes de la comisión de Obras Públicas si tienen alguna consideración en caso de no tenerlas ¿si es de aprobarse ambas actas? Aprobado.

Con lo que respecta al punto cuarto tocante al proyecto de dictamen que resuelve el turno 015/21 en relación a la iniciativa presentada para la peatonalización de la Glorieta Minerva se les proponen unos puntos de acuerdo que sometemos a la consideración de ustedes.

Si bien la iniciativa, en efecto, plantea términos muy generales, más que nada planteando un deseo, pero no los pasos a seguir para la consecución del mismo, al momento de nosotros remitirlos a dependencias y solicitar su opinión técnica, en el caso particular de la dirección de movilidad y transporte, nos remitió una respuesta muy bien fundamentada, me parece forma parte del dictamen, donde ellos nos comenta el principio de un proyecto interesante siempre y cuando estuvieran garantizadas una serie de elementos. Uno de los cuales no menos importante el estudio de impacto al tránsito, en poder tener las vialidades alternativas debidamente identificadas, más allá del beneficio que pudiera presentarse para los tapatíos, tapatías y visitantes de la ciudad. Que no vaya a provocar más problema de los beneficios que pudiera darse.

Entonces ellos nos planteaban como una petición muy puntual, en este proyecto que por una parte ellos en el ejercicio de las atribuciones que ya tienen y dentro de las mesas de trabajo metropolitanas poder ellos gestionar el que se elaboren los estudios de impactos correspondientes, que ellos lo hagan, y que estos estudios finalmente también nos arrojen los resultados de la viabilidad o no y en sus casos los costos. Nos pedían también en sus repuestas que gestionáramos recursos y partida presupuestal para que pudieran ejecutarse estos estudios técnicos, pero bueno si no tenemos nosotros previamente una estimación de dichos costos no podemos presupuestarla, entonces nosotros en la secretaria técnica de la comisión teníamos dos alternativas. De plano rechazábamos la iniciativa o bien la que finalmente nosotros consideramos, pedir para que se genere los estudios técnicos correspondientes y que una vez que se tengan estos estudios, entonces se valore los costos y que de nueva cuenta nosotros podamos ya tener una base de los elementos para una resolución. Entonces está a la consideración de ustedes.

Se da cuenta de la incorporación del regidor Tonatíuh Bravo Padilla con el ya tenemos el quórum de la comisión de Hacienda Pública.

Tiene el uso de la voz la Regidora Patricia Campos, por favor regidora.

**Regidora Patricia Campos Alfaro:** Leyendo esta iniciativa como bien usted lo comenta, pues es una ocurrencia, plasmada en una iniciativa, y creo que una iniciativa debe de tener los elementos esenciales para plantear la iniciativa. Que son el impacto social, el económico que sería ahorita que usted manifiesta el primer elemento importante para decidir esta propuesta y también yo creo que el impacto social muy relevante que debería estar bien estructurado desde la iniciativa, que quien haga una iniciativa se llene de los elementos técnicos como para el planteamiento yo creo que la iniciativa no cumple con los elementos

esenciales de una iniciativa y que como comisión lejos de estar generando mayor trabajo de algo que no tiene un sustento inicial como marca el código, yo soy de la idea de que lo rechazemos y que si nosotros como comisión y tu presidente le des seguimiento con movilidad en dado caso que ellos tuvieran esa propuesta y si estuviera como parte de nuestro plan municipal de desarrollo primero como Guadalajara y luego en el área metropolitana, creo que es algo que se tiene que armar con elementos técnicos muy importantes y que a lo mejor si tú crees y también movilidad es hacerlo como un tema a largo plazo que se vaya estructurando de forma correcta, pero en este caso no le veo que aprobemos algo que desde el inicio no se planteó con los elementos que marca el código.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Damos la bienvenida a la Regidora Mariana Fernández quien se incorpora como integrante de la Comisión de Hacienda Pública. Se le concedo el uso de voz al regidor Tonatiuh Bravo Padilla.

**Regidor Tonatiuh Bravo Padilla:** yo en verdad me parecía que lo que proponía el dictamen acusaba el problema de que no nos hacía actuar como una comisión de gobierno. A ver esto es una comisión de gobierno, debe tomar acciones punto, como que trasladaba, entonces, lo que nosotros teníamos pensando era simplemente que se dijera de manera determinante que se recabaran las opiniones técnicas, pero ahorita que estoy escuchando la intervención de la regidora Patricia como Presidenta de la Comisión de Hacienda, nosotros estamos de acuerdo, quien presente una iniciativa ya debe presentar un impacto, un estudio, todos los elementos que coadyuvan a la propuesta que está haciendo y si no los trae, aunque lo haya presentado en el pleno y se haya turnado, una comisión puede decir no tiene todos los elementos que establece el código, y lo demás es que nosotros oficiosamente no pusiéramos a trabajar. Si fuera una propuesta que todo el mundo hiciera suya, pero todos tenemos dudas de las implicaciones que va a traer hacer esto, yo creo que efectivamente si no reúne los requisitos, más pienso en el futuro de nuestras dictaminaciones, si por alguna razón una propuesta no está integrada adecuadamente las comisiones lo que tenemos que hacer es detectarlo y señalarlo que es el caso, entonces yo me inclinaría por la propuesta de la regidora en el sentido de decir bueno no tiene todos los elementos que establece el código y por ese motivo se pasa para otro momento, si en algún momento alguien la presenta con todos sus elementos, adelante.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Si, precisamente al inicio comentaba un poco antes de que se incorporará a la sesión que mi impulso inicial era proponer el rechazo de la iniciativa por no contar con los elementos que establece el código, sin embargo, previo como ocurre con todas las iniciativas que nos derivan a las comisiones se solicitan las opiniones técnicas, la que sí me parece bien fundamentada fue la respuesta técnica que realiza la dirección de movilidad, donde ahí si encontraba unos méritos a la propuesta y de cierta forma hizo la chamba que debió haber hecho el autor de la iniciativa y donde nos planteó una

ruta que finalmente la elaboración del dictamen y la redacción del punto de acuerdo que hicimos propio que fue la de ir y gestionar, elaborar los estudios y establecer para después sesionar, es cierto, finalmente estamos haciendo que si vemos algunos méritos a la idea integrarla como una iniciativa y darle seguimiento a un esfuerzo inicial , si quiere muy rudimentario o mal planteado, que presento en sus momento el regidor Miguel Zarate, en primera instancia y nos parece que seamos más cuidadoso como menciona la comisión de hacienda.

En efecto pues quizá sirva como antecedente de que seamos más cuidadosos de las iniciativas que presentemos estén bien estructuradas, entonces, si no hubiera otra consideración, la propuesta que yo les haría sería que dejáramos aprobada aquí el rechazarla por no cumplir los elementos señalados anterior, que me permitan hacer la reelaboración y someterlo a firma de ustedes. Preguntaría ¿si es de aprobarse? Queda aprobado el dictamen que rechaza la iniciativa en los términos que aquí señalamos, y de cualquier manera hare las gestiones en su caso.


Continuamos con el punto quinto del orden del día, correspondiente a la clausura de la décima sexta sesión ordinaria, muchas gracias por sus asistencia.

  
**Regidor Luis Cisneros Quirarte**

**Presidente**

  
**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro**


**Vocal**

  
**Regidora Jeanette Velázquez Sedano**

**Vocal**

  
**Regidor Fernando Garza Martínez**

**Vocal**

  
**Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Vocal**